

LAS MADRES SOLTERAS Y LA GLOBALIZACION: EL COMBATE DE LA POBREZA EN EL MARCO DE LA PRODUCCION SOCIAL DEL HABITAT EN EL VALLE DEL MEZQUITAL Y GUANAJUATO

Mary Williams¹

Introducción

Del 2000 al 2005 se registró un aumento de 1.2 millones de hogares con jefatura femenina en el país, (INEGI 2005) mostrando una marcada tendencia a la alza. La misma fuente reporta que en 2002 son 20% de los hogares mexicanos con jefatura femenina, fenómeno que se relaciona con la transición demográfica.²

Desde los años setenta se ha notado el crecimiento de hogares con jefatura femenina en la mayoría de los países del mundo, tanto los desarrollados como subdesarrollados, y en poblaciones urbanas y rurales. La evolución de la familia durante las últimas décadas está acompañada por el desarrollo de nuevos planteamientos respecto a la equidad de género y los derechos humanos, el combate a la pobreza y el desarrollo humano sostenible. Las nuevas formas que está adoptando la familia ha sido motivo de críticas a las políticas neoliberales debido al retiro del estado de los servicios públicos, que afecta a las mujeres directamente, y desde ahí han desprendido debates sobre la elaboración de planteamientos alternativos que responden a la nueva realidad.

El estudio presente se trata de las madres solteras en zonas rurales en dos estados de la República Mexicana, Guanajuato e Hidalgo (Valle de Mezquital), y la contribución que hace el acceso a la vivienda digna para combatir a la pobreza, y contribuir al empoderamiento y bienestar de las mujeres que se encuentran en este grupo de la población.

¹ Investigadora. Hábitat para la Humanidad México A.C. Los planteamientos de este documento no reflejan la posición oficial de la organización.

² La transición demográfica se define por Tuirán como “..un proceso por el que atraviesan o han atravesado casi todos los países del mundo y alude al tránsito de un régimen caracterizado por niveles de mortalidad y fecundidad elevados y sin control hacia otro de niveles bajos y controlados”. Papeles de Población núm. 31. UAEM, p.26 citado en *Los Hogares con Jefatura Femenina*. INEGI 2005.

La organización no gubernamental “Hábitat para la Humanidad México A.C.” ha atendido las jefas de hogar³ y madres solteras desde el inicio de sus actividades,⁴ identificando mayor necesidad en este sector de la población, y ofreciendo créditos para la construcción de vivienda a través de acciones dirigidas al desarrollo comunitario y el apoyo mutuo. Las acciones de HPHM se fundamentan en el apoyo a la Producción Social del Hábitat, donde las personas y familias de bajos recursos económicos buscan una resolución a su situación habitacional de manera conjunta, principalmente por medios propios.

La mayor parte de la vivienda en México ha sido construida a través de procesos de autoconstrucción y ayuda mutua entre familias y grupos, con poco –o ningún-, apoyo programático y/o financiero por parte de los gobiernos locales, estatales o federales. A través de sus acciones Hábitat para la Humanidad México A.C. promueve el acceso a la vivienda adecuada para los grupos de bajos ingresos, y a la vez, argumenta que la promoción de los procesos relacionados con la Producción Social del Hábitat deben incluirse en las políticas públicas para la planeación de los asentamientos humanos, el acceso a la vivienda para grupos de bajos ingresos, así como las acciones dirigidas a la equidad de género. Entre los objetivos de la investigación se encuentran la identificación de los factores que dichas políticas deben abordar para reducir la vulnerabilidad de las madres solteras rurales frente a la marginación, la discriminación y la pobreza.

Hasta ahora la Producción Social del Hábitat representa la única opción para satisfacer la necesidad básica de acceder una vivienda para un porcentaje muy elevado de la población. Aunque no hay cifras exactas al respecto, se estima que entre 60 y 80% de los asentamientos en las periferias de las ciudades se encuentran en tierras ejidales irregulares. (Iracheta 2003: 20)

La población de bajos ingresos obtiene su vivienda por medio de la autoconstrucción, o en coordinación con otros actores, si sean sus familiares, grupos sociales organizados, las organizaciones no gubernamentales, grupos de particulares, tales como agentes privados de compra-venta del suelo, proveedores de materiales, institutos de micro-créditos, y

³ En este estudio se utiliza indistintamente los términos “jefas de hogar” y “hogares con jefatura femenina,” sin embargo el término “madres solteras” es diferente, y refiere a madres que cuidan a sus hijos a solas, o sea, sin contar con un marido o pareja que le ayuda.

⁴ Hábitat para la Humanidad México A.C. inició sus operaciones en el estado de Hidalgo en 1987 y en Guanajuato en 1992.

partidos políticos, entre otros. La situación jurídica de la vivienda construida a través de la Producción Social del Hábitat varía considerablemente, y la obtención de suelo y la dotación de servicios pueden ser por medio de procesos legales o ilegales según el caso. (Hábitat para la Humanidad México, 2004:)

Generalmente, los grupos de bajos ingresos obtienen su vivienda por uso propio, es decir, la vivienda no funge como mercancía en el mercado inmobiliario. Este simple hecho ha dejado la mayoría de las familias pobres afuera del alcance de las políticas y programas públicos de vivienda durante las últimas décadas, ya que enfocan al mercado. Con esto, la llamada la *bursatilización* del mercado inmobiliario⁵, ha conducido a que las políticas públicas atiendan principalmente a las familias de más de 4 salarios mínimos. Para las familias de menores ingresos, el gobierno federal atiende una pequeña selección a través de programas de asistencia con un subsidio para su vivienda. En cuanto a la población intermedia “*no cuenta con ningún apoyo o instrumento (legal, financiero, económico o técnico) para facilitarle el acceso a una vivienda y al suelo.*” (HIC-AI/Casa y Ciudad, 2004: 39).

Actualmente, esta situación va cambiando ya que la nueva Ley de Vivienda de 2006, en sus artículos 85 al 89 y 91 refieren al apoyo, fomento, estímulo, coordinación e inclusión de la sociedad civil en la Producción Social del Hábitat, cubriendo todas las etapas desde la planeación y desarrollo de la vivienda hasta la ejecución de proyectos de la misma. Hasta ahora, no se han elaborado programas que harían valer la nueva Ley, y nuestra investigación sirve de aporte para enfocar en las necesidades de las madres solteras pobres del medio rural.

La falta del acceso a la vivienda digna está considerada como parte de la pobreza de “patrimonio”, diferenciándola claramente de la pobreza del hambre y la pobreza de capacidades.⁶ La inclusión del “patrimonio” en la tipología de la pobreza se debe a que la

⁵ La bursatilización de la cartera de vivienda popular ha sido ampliamente discutido in México involucrando el sector académico, organizaciones de la sociedad civil, los bancos, el gobierno y el Movimiento Urbano Popular. El caso más destacado es la reforma de la ley de agencia pública de vivienda para los trabajadores “Infonavit” en 2005. Con esto, los créditos de este organismo son aplicados en paquete o individualmente, hacia los promotores privados de los conjuntos habitacionales. Los promotores tienen el mercado garantizado así como la rápida recuperación de su inversión. (Casa y Ciudad: 2005: 10).

⁶ Rebasa los alcances del trabajo presente entrar en detalle sobre los enfoques sobre la pobreza impulsados por A. Sen y fundamentos en la crítica del análisis exclusivamente monetario del mal. Verse: “Do concepts matter? An empirical investigation of the differences between a capability and monetary assessment of poverty.” Caterina Ruggeri Laderchi.

vivienda repercute en el acceso a un crédito donde ésta sirve como garantía al prestador, y también porque desde ahí una familia puede realizar una actividad económica, (comercial, de confección, taller, preparación de comida, fonda, etc.). Por último, es claro que una vivienda digna representa un bien de valor en el mercado, es necesario establecer en cuánto el aumento del valor de la vivienda representa un activo que reduzca la vulnerabilidad de las madres solteras y en qué condiciones

Nuestra investigación se trata de evaluar los múltiples beneficios que conlleva el acceso a la vivienda digna para madres solteras del medio rural, prestando atención especial en los beneficios que van más allá de un patrimonio definido en términos monetarios y económicos. Esto porque es necesario cuantificar las repercusiones de la vivienda digna en la posibilidad de desarrollar capacidades relacionadas con la educación y la salud; así como evaluar la influencia derivada de la realización del derecho a la vivienda digna a través de la Producción Social del Hábitat en el empoderamiento de este grupo de mujeres, y si esto representa un factor de resiliencia para ellas.

Generalmente, la vivienda que resulta de la Producción Social del Hábitat está construida por el uso de las familias de bajos ingresos y no tanto como mercancía con un valor reconocido en el mercado. Para estas familias contar con una vivienda digna abre nuevas opciones de vida y de bienestar, por ende los beneficios rebasan el papel que juega la vivienda en términos exclusivamente financieros. Aunque estos usos son importantes en algunos casos, tenemos que reconocer que el acceso a la vivienda digna tiene múltiples relaciones tanto con el desarrollo de la vida individual y familiar como el mejoramiento del entorno comunitario y el ejercicio de los derechos.

El derecho al acceso a la vivienda digna es reconocido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), ratificado por México en 1983 que incluye “*..el derecho a un nivel adecuado para si y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuadas y a una mejora continua de las condiciones de existencia.*” Adicionalmente, el Objetivo 7 de los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente,” aborda el tema del medio construido para “*reducir a la mitad, para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan el acceso sostenible a agua potable y a los servicios básicos de saneamiento,*” (Meta 10), y “*haber mejorado considerablemente para el año 2020, la vida de por lo menos 100*

millones de habitantes de asentamientos precarios” (Meta 11). Con esto, el acceso a la vivienda adecuada se encuentra claramente vinculado con el bienestar y sostenibilidad tanto de nuestro planeta como el bienestar de los seres humanos que lo habitan en el corto, mediano y largo plazo.

Para las jefas de hogar el acceso a la vivienda digna tiene un significado adicional ya que su vida está tomando una forma diferente a lo usual y es necesario evaluar sus necesidades en el nuevo contexto individual, familiar y social, tomando en cuenta también el medio urbano y rural.

La razón principal por la jefatura femenina es la viudez; fenómeno estrechamente relacionada con la transición demográfica mencionada al principio de este documento. Si bien en México las viudas constan del grupo más grande de jefas de hogar, con 39.3% del total. (INEGI, 2005:10) en el caso de los estados de Guanajuato e Hidalgo (Valle de Mezquital) la migración de los hombres en edad de trabajar es un factor importante que resulta en que las mujeres toman las riendas de la casa. Por lo general, estos casos no se tratan del abandono completo del hogar, porque los hombres siguen aportando dinero desde sus lugares de trabajo en otro estado de la República o el extranjero. En relación a la jefatura del hogar, son casos del reacomodo de roles entre hombres y mujeres, incluso pueden conducir a un mayor grado de equidad entre los sexos, ya que por primera vez las mujeres se encuentran tomando decisiones sobre el desarrollo de sus hogar y familias. (Colmex, ¿?)

Es importante reconocer el incremento del divorcio y la separación de parejas como motivo de la jefatura del hogar. En México, el divorcio y la separación es la segunda razón por la jefatura de hogares, en 34.7% del total. (INEGI, 2005: 10) El estado civil aguarda una relación compleja con la jefatura de hogar; por un lado contar con más libertad en la vida personal es un índice de la realización de los derechos humanos, implica la reducción de la dependencia económica de las mujeres, y señala que haya alternativas a la violencia familiar, y por el otro las jefas de hogar no cuentan con las mismas comodidades económicas que se reportan en los hogares con jefatura masculina en que viven sus esposas o parejas. (COLMEX

El 16% de las jefas de hogar son madres solteras, (INEGI, 2005: 10) siendo el grupo más vulnerable, ya que se encargan con la crianza de sus hijos completamente a solas y sin el apoyo económico, emocional y familiar de un hombre. Si bien es cierto que las mujeres en general enfrentan discriminación en el medio laboral y social, y también que la mayoría de las madres han sido perjudicadas por las consecuencias de políticas neoliberales y el retiro de apoyos a las familias, la situación de las maderas solteras es particularmente difícil.

Por otra parte, se encuentra que 36.6% de los hogares rurales con jefatura femenina son nucleares y 35.5% son hogares extensos, (INEGI, 2005: 49) demostrando la preferencia o obligación de estas mujeres vivir con sus hijos y no conjuntamente con otros parientes. Del resto, 27% son hogares unipersonales, y hay una proporción pequeña de mujeres jefas de hogar que viven como corresidentes en el hogar de un tercero que no sea de su familia.

En todas estas diversas situaciones la vivienda es el espacio principal para el desarrollo de las familias encabezadas por mujeres, si sean familias nucleares o extensas, si se encuentren en el medio rural o urbano. Hemos comentado arriba que la vivienda tiene múltiples nexos con individuos, familias y la sociedad. Estos son “capital social” que puede aprovecharse con fin de reducir la vulnerabilidad de estas familias frente a riesgos, y promover del desarrollo humano sostenible.

Nuestro estudio pretende contribuir a la identificación de los elementos del capital social que contribuyen a reducir la vulnerabilidad de las madres solteras en el medio rural a través de la obtención de la vivienda. Con esto se busca distinguir entre los factores tangibles, por ejemplo mano de obra y vivienda-, y los intangibles, por ejemplo capital social y las relaciones del hogar-, (Moser 1998: 14), que inciden en el mejoramiento de las vidas de este grupo de la población en el medio rural.

En la medida que durante dos décadas Hábitat para la Humanidad México A.C. ha atendido las madres solteras a través de la Producción Social del Hábitat, el estudio ofrece una perspectiva temporal, cubriendo un periodo importante para México por la intensificación de las políticas neoliberales que conlleva consecuencias importantes respecto a las políticas dirigidas a combatir la pobreza.

Consideramos que no es coincidencia que el combate a la pobreza, la promoción de la igualdad de género y la autonomía de la mujer, y la realización de mejoras considerables a los asentamientos precarios, son todos Objetivos del Milenio en el contexto del impulso de las políticas neoliberales y el retiro del estado de la vida pública y social. Es decir, hay una relación entre el aumento de la pobreza y las políticas estatales que, en lugar de atender las necesidades integrales y sociales de la mayoría de la población y el desarrollo humano sostenible, han enfocado en impulsar la economía del mercado a cargo de la iniciativa privada.

Este artículo se divide en cuatro partes: la primera profundiza en el tema de investigación, discutiendo la problemática de la jefatura de hogar en el medio rural y su relación con la pobreza; la segunda parte aborda el tema de las políticas del gobierno mexicano respecto a la producción de vivienda rural y programas orientadas al combate a la pobreza; la tercera parte describe los alcances y la metodología de la propuesta de investigación, planteando que las acciones de vivienda de Hábitat para la Humanidad México A.C. en los estados de Guanajuato e Hidalgo (Valle de Mezquital) proporcionan en una gama amplia de beneficios, y contribuyen a mejorar la realidad actual de las jefas de hogar, y además sus perspectivas para el futuro. El proceso de investigación es participativo involucrando los responsables de las oficinas de HPHM en ambos estados, y se levanta un cuestionario a grupos de las madres solteras en las dos zonas; y, por último, la cuarta parte presenta algunos comentarios finales respecto a las expectativas de la investigación, profundizando en su relación con la elaboración de lineamientos de políticas públicas.

1. La Jefatura de Hogar en el Medio Rural y su Relación con la Pobreza

Son significativas las diferencias en las características de los hogares rurales de jefatura femenina y los urbanos, y se deben a los diferentes factores que inciden en el fenómeno. La transición demográfica influye en ambos sectores en diferentes proporciones; mientras la viudez es el estado conyugal más común de las jefas de hogar en el medio rural, con 54.5% del total, la separación de parejas es el estado conyugal más común en el medio urbano, con 36.8% del total. Otra característica importante es la vivienda porque las casas de las jefas de hogar urbanas son considerablemente más consolidadas que las de las jefas rurales: 89.5% tienen muros de tabique, ladrillo, block, piedra o cemento, 75.9%

tienen techos de losa de concreto, tabique o ladrillo, y 96.5% tienen pisos de cemento o recubrimiento; en cambio los porcentajes para las casas de jefas de hogar del medio rural son 48.7%, 19.2% y 71.3% respectivamente⁷. (INEGI, 2005: 65-121)

Estos resultados estadísticos demuestran la existencia de una amplia diversidad de procesos que inciden en la jefatura de hogar, donde la división urbano/rural es fundamental. Sin embargo el territorio no es decisivo en todos los casos ya que la misma fuente reporta que el factor de género trasciende cualquier otro para algunas variables. Por ejemplo, las mujeres jefas de hogar urbanas y rurales realizan más quehaceres domésticos que los jefes, demostrando que las jefas de hogar no se han liberado de la tradicional doble carga de trabajo que realicen las mujeres (productiva y reproductiva), que las llevan a registrar jornadas más largas en promedio que los hombres.

En este contexto es importante mencionar el debate sobre “la feminización de la pobreza” (Buvinic, M 1998: 7) que se desató en los años setenta, donde se argumenta que los cambios económicos, sociales y políticos que han acompañado la globalización, desfavorecen las mujeres más que los hombres, y particularmente las mujeres jefas de hogar. Se señala los sueldos más bajos, el menor desarrollo de capacidades, y la falta de tiempo recreativo y de descanso de las mujeres en comparación a los hombres, como factores que contribuyen a que las mujeres sufren más pobreza que los hombres, y particularmente cuando se trata de mujeres jefas de hogar.⁸ Si bien han crecido considerablemente las fuentes de trabajo femeninas, las mujeres enfrentan discriminación en cuanto de los oficios que puedan desempeñar, y en la mayoría de los casos perciben ingresos menos que los hombres.

La incorporación de género como elemento constitutivo de la pobreza presenta problemas teóricos y metodológicos. (Damián, A.2003: 2). Por un lado, las explicaciones son inadecuadas, especialmente cuando se toma en cuenta que se plantea que la “feminización de la pobreza” sea un fenómeno global, y por el otro se encuentran muchos obstáculos causados por el marco informático que es bastante deficiente para comprobar semejante hipótesis. La evidencia empírica es contradictoria: el especialista sobre a la

⁷ Para los propósitos de este trabajo inicial de investigación no contamos con datos desglosados sobre las características de los hogares de las *madres solteras* y estamos presentando los resultados respecto a las *jefas de hogar*.

⁸ El estudio de Feliz Acosta Díaz proporciona una reseña amplia de los estudios realizados en América Latina y El Caribe, y también en México, sobre este tema..

pobreza en México, Julio Boltvinic, afirma que el fenómeno no está demostrado en el país y señala que las mujeres jefas de hogar son menos pobres en promedio que los hogares encabezados por varones.⁹ Por otra parte, son muchos estudios realizados en distintas partes del mundo (incluyendo México), que abordan las múltiples desventajas que enfrentan las mujeres, incluyendo desigualdad, discriminación, exclusión y marginalización, todas que agravan la situación de pobreza. Otros estudios señalan la diversidad de situaciones en las que viven las mujeres donde la jefatura del hogar pueda representar la salida de una relación de pareja violenta o desagradable. Por último, existe coincidencia en general en el sentido de que la situación de las mujeres ha mejorado durante las últimas décadas.

Por lo dicho arriba queda claro que existe una gama amplia de planteamientos, así como evidencias, respecto a los cambios en la posición de las mujeres en el contexto de la globalización, particularmente en los países en vías de desarrollo durante las últimas décadas. Por esto el tema se encuentra vinculado con otros planteamientos sobre el proceso de desarrollo, la distribución de sus beneficios y el establecimiento de prioridades respecto a la aplicación de recursos dirigidos al combate de la pobreza.

Consideramos que las acciones de Hábitat para la Humanidad México en materia de la vivienda han mejorado el bienestar de las madres solteras (y las jefas de hogar) del medio rural, y es importante destacar en qué sentido se han realizado estos cambios, incluyendo una evaluación de los cambios materiales, familiares y sociales, y hasta que grado representan el empoderamiento de ellas. Es decir, la investigación busca profundizar en los aspectos de sus propias acciones que representan la “asistencia” a las necesidades de este grupo de mujeres pobres; los aspectos que responden al desarrollo de capacidades que reduzcan su vulnerabilidad; y los aspectos que puedan cambiar la relación estructural entre hombres y mujeres.

Por otra parte, la pobreza en el medio rural ha sido un debate importante, ya que la perspectiva analítica, así como el enfoque de las políticas públicas, ha cambiado para abordar más ampliamente la problemática de la pobreza urbana. Esto por el elevado ritmo de crecimiento de la pobreza urbana en comparación a la pobreza rural, y la vulnerabilidad

⁹ Seminario sobre Derechos Sociales y Estados Igualitarios. Enero 2002.

de los hogares pobres del medio urbano frente a los vaivenes económicas y crisis que acompaña la economía mundial, que a la vez, afectan los ingresos y el empleo.

El debate ha producido una plétora de métodos para la medición de la pobreza y los resultados son muy variados. Por ejemplo, en 2004 la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)¹⁰ registra que 59.9% de la población rural padece la pobreza alimentaria; 54.5% la pobreza de capacidades; y 45.4% la pobreza por patrimonio. Las proporciones para las zonas urbanas son 40.10%, 45.4% y 54.6% respectivamente. Estos resultados contrastan con los de Boltvinik y Damián¹¹, que registran 89.5% de la población rural y 57% de la población urbana como pobres por el método de medición integral de la pobreza en 2000.¹²

Por otra parte, la vulnerabilidad, la discriminación y las relaciones de desigualdad que sufren las mujeres rurales son reconocidas por las autoridades agrícolas en México, que afirman que *“...su situación social es mucha más precaria y desventajosa, ya que cuentan con un capital humano, económico y material más limitado, que repercute tanto en la cotidianeidad de su vida familiar y doméstica, como en su ámbito laboral o extradoméstico, y las coloca en condiciones de mayor vulnerabilidad.”*¹³

Es difícil establecer los elementos de la pobreza femenina rural comparándola con la pobreza masculina y/o familiar, sin embargo se ha afirmado la “feminización de la agricultura,” (Ibíd.), donde la migración de los hombres ha dejado que las mujeres atiendan por completo las tareas agropecuarias en algunos casos. Estos pueden ser las tareas pagadas por los agricultores (jornaleras), o tareas asociados con la cría de ganado menor y la siembra de productos en tierras propias. Sin embargo, en lugar de ser una situación ventajosa porque ofrece una fuente de trabajo, *“.. los beneficios se ven disminuidos por las renumeraciones más bajas para mujeres que hombres y la sobre explotación en términos del tiempo”*. (Ibíd., p.171)

¹⁰ “Superación de la pobreza y desarrollo social” SEDESOL 2005, p. 4.

¹¹ “Evolución y características de la pobreza en México,” Comercio Exterior, Junio de 2003 p. 528.

¹² Se encuentra una comparación de las diferentes estimaciones de la pobreza en México en *“La situación del Suelo Urbano y Vivienda Popular en México”*, Alfonso Iracheta Cenecorta. Memora del 1er Congreso Nacional de Suelo Urbano, 2005. p.9.

¹³ “Las mujeres en el México rural.” Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Reforma Agraria, Procuraduría Agraria, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 2002. P. 171.

Un tema de importancia particular es la tenencia de la tierra y las condiciones de vivienda de las madres solteras rurales; ambos temas estrechamente vinculados con la pobreza y la de derechos humanos de las mujeres rurales.

2. La producción de vivienda rural y programas orientados a su mejoramiento

Actualmente son 5.1 millón de viviendas en el medio rural representando 24% del total de vivienda en el país. (INEGI *et al*, 2002:20) Se estima que el 23% de la demanda total de la vivienda en el país, o sea por concepto del aumento poblacional y el rezago, corresponden a la demanda de las zonas no urbanas, 10% a ciudades pequeñas, 15% de ciudades medias, 14% de aglomeraciones urbanas, y, 38% a zonas metropolitanas. (UAM-A citado en Stolarski, 2007:10)

La calidad de vivienda rural es muy precaria registrando altos niveles de hacinamiento; para 48% de la población la relación de ocupantes por cuarto es mayor de dos. En cuanto al tamaño de la vivienda rural, 36.2% tiene solamente un cuarto; 31.6% tienen 2 cuartos, y 32.2% tienen 3 o más cuartos.

La situación no trata solamente del sobre ocupación de los espacios adentro de la vivienda, ya que destaca la precariedad de materiales de construcción. Vale señalar que el uso de materiales está estrechamente relacionado con el *proceso de construcción* porque los muros pueden construirse poco a poco según el tiempo disponible, y el proceso constructivo es relativamente fácil. En cambio, los techos tienen que colocarse en poco tiempo, y para hacerlo se requieren materiales y mano de obra al mismo tiempo. Este problema constructivo contribuye a que los materiales predominantes de los techos de 47.8% de la vivienda rural son precarios, (cartón, tela, llantas, láminas y materiales similares). Otro indicador de la precariedad de la vivienda radica en los pisos, y 36.4% las viviendas rurales tienen pisos de tierra.

Vale señalar la importancia de pisos y techos en determinar la calidad de vida de los habitantes. Las fugas de aguas de lluvia por los techos hacen que partes de la vivienda son totalmente inhabitables, y la humedad penetra toda la vivienda. Igual con pisos de tierra que se mojan en la temporada de lluvia, y difícilmente pueden mantenerse limpios. Entre las infecciones mortales directamente asociados con la mala calidad de la vivienda

se encuentra la tuberculosis, y en 2001 fueron 2,865 muertos en el país (www.cenave.gob.mx/tuberculosis) a causa de esta enfermedad que puede erradicarse con las medidas prevenibles adecuadas.

Los elevados porcentajes de viviendas rurales hechas con materiales precarios es un claro indicador de la pobreza extrema, y también es un indicador del método de construcción, señalando la precariedad económica y social, la existencia de deficiencias respecto a los materiales así como el desarrollo comunitario, ayuda mutua y de créditos para la obtención de una vivienda de mejor calidad, duradero, seguro, digna y accesible en términos del costo.

El gobierno federal reconoce que la grave situación respecto a la vivienda rural y también el papel que juega la formación del patrimonio como elemento para combatir la pobreza. Para responder al rezago, en 2003 se llevó a cabo el Acuerdo Nacional del Campo que incluye un programa de vivienda rural realizado a través del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo).

Los resultados del programa son mixtos. En el 2003 se realizaron 31,736 acciones, y el siguiente año 2004 se incrementó el presupuesto a 335 millones de pesos. Sin embargo, esta misma cantidad fue regresada a la Rama 23, "Provisiones Salariales y Económicas", por problemas relacionados con su aplicación conforme a las Reglas de Operación, o sea, *"..no se realizaron ninguna de las 39 mil acciones programadas"*. (Sedesol 2006: p.9)

En 2005 fueron 68,009 acciones correspondientes a la entrega de paquetes de materiales a los beneficiarios para que, con su aportación de mano de obra realicen en sus viviendas, mejoramientos, ampliaciones o edificaciones. (Ibíd.)

Por lo mencionado anteriormente se aprecia los múltiples obstáculos en resolver el rezago de vivienda en el medio rural; o sea, difícilmente haya continuidad programática y presupuestal en esta materia. Las razones pueden ser políticas o burocráticas, pero, desafortunadamente, todavía no se ha dado las circunstancias para realizar un cambio profundo que asegure vivienda rural de mejor calidad.

En adición, las acciones mencionadas no se realizan en el marco de la producción social del hábitat, misma que maximiza los beneficios sociales y permite la construcción de capital social a través del desarrollo comunitario. Si bien urge el aumento en la cantidad de recursos dirigidos al combate de la pobreza, también es imprescindible considerar el modo de su aplicación, y en cuanto incrementan los atributos y activos de los pobres también incrementa la protección frente a la amenaza de la pobreza y el ejercicio de los derechos.

3. La investigación sobre las jefas de hogar rurales atendidas por Hábitat para la Humanidad México A.C. en los estados de Guanajuato e Hidalgo (Valle de Mezquital)

El estudio se fundamenta en el análisis de las madres solteras atendidas por Hábitat para la Humanidad A.C. en dos estados de la República: Guanajuato e Hidalgo (Valle de Mezquital). Desde que se iniciaron actividades en el Valle de Mezquital (1987), se ha atendido a aproximadamente 5,000 familias, de las cuales 900 son jefas de hogar; en el caso de Guanajuato, donde se iniciaron actividades en 1992, son 1,400 familias atendidas de las cuales aproximadamente 20% son jefas de hogar. Se desconocen con precisión cuántas de éstas son madres solteras, y el primer paso del estudio se trata precisamente de sistematizar la información sobre el número de jefas de hogar y, de ellas, el número de madres solteras atendidas por estos dos Afiliados de la organización.

Los(as) Coordinadores(as) de ambos Afiliados afirman que la atención a las madres solteras pobres ha sido constante, y es usual que se incorpora una madre soltera en la mayoría de los grupos de auto ayuda que comprenden de entre 5 y 10 familias.

Una vez establecida cuántas madres solteras son, y se ha analizado sus características socio-económicas (se levanta un estudio socio-económico a todos los solicitantes de vivienda después de su primer contacto con la organización), se pretende seleccionar 50 madres solteras de cada Afiliado (Guanajuato e Hidalgo), para la aplicación de un cuestionario participativo. La selección se realizará en función a los siguientes criterios:

- a) Temporal: la fecha de su participación con HPHM, asegurando que se incluyan beneficiarias de todo el lapso desde el inicio de las actividades

del Afiliado hasta la fecha. La selección permite que se examinen los efectos de corto y largo plazo de la vivienda en combatir la pobreza y contribuir al empoderamiento y bienestar de las mujeres. También permite que se aborde el tema del impacto de la vivienda frente a la vulnerabilidad que representa la crisis económica de 1994. En fin, la atención de los Afiliados a este grupo de la población cubre un periodo de veinte años en el caso del Valle de Mezquital y quince años en el caso de Guanajuato.

- b) Territorial: Se seleccionan madres solteras conforme al lugar en donde se encuentre su vivienda, asegurando que están representados tanto los sitios de difícil acceso como las comunidades en donde se concentran más acciones.
- c) Edad de la Beneficiaria: Otro criterio de selección es la edad de la madre soltera, procurando que esté en proporción del total de beneficiarias del lapso de su participación.

El cuestionario: Un cuestionario es un medio para registrar información con el objetivo de cuantificar los resultados, razón por la cual las preguntas tienen que ser precisas y cuantificables. El cuestionario se divide en cinco partes cubriendo cuatro aspectos bien diferentes del impacto de la vivienda en las vidas de las madres solteras: i) Información general; ii) la vivienda como bien material; iii) el impacto de la vivienda en el bienestar de las madres solteras y su familia; iv) la Producción Social del Hábitat, y v) el empoderamiento de las madres solteras.

- i) Información general: Las preguntas establecen los datos socio-económicos y personales de las familias incluyendo el número de hijos, el empleo y ingresos del hogar, la razón por la situación de madre soltera, y la estructura de la familia (extensa o nuclear). Esta sección incluye preguntas sobre la experiencia de las madres solteras del proceso de ayuda mutua y “sweat equity” a través de cual participaron en la construcción de su propia vivienda y la de sus compañeros de grupo. Por último, la sección incluye preguntas sobre el costo y el pago de su vivienda.

- ii) La vivienda como bien material. Las preguntas buscan establecer el impacto, actual o esperado, de la vivienda como patrimonio, y si las utilicen como garantía para un crédito, y/o como fuente de ingresos por ejemplo, con fines comerciales o productivos.
- iii) El impacto de la vivienda en el bienestar de las madres solteras y su familia. Las preguntas procuran establecer los beneficios, actuales o esperados, de la vivienda en el contexto de la bienestar de la familia, contemplando salud, educación, y actividades recreativos y de descanso.
- iv) La Producción Social del Hábitat. La finalidad de esta parte del cuestionario es precisamente indagar el proceso constructivo fundamentado en la ayuda mutua, y los efectos duraderos (actuales o esperados), del mismo. Las preguntas precisan en el tipo de relaciones sociales las beneficiarias establezcan con las demás familias de su grupo, otros miembros de su comunidad y otras organizaciones (se las haya).
- v) El empoderamiento de las madres solteras. Es importante establecer hasta qué punto el proceso comunitario de construcción de la vivienda incide en un cambio en la estructura de relaciones de género. El cuestionario tiene una sección dedicada a establecer el tipo de decisiones que toman las mujeres referentes a sus actividades económicas, domésticas y comunitarias, la escolaridad y otras actividades de sus hijos, y sus perspectivas al futuro. Por último, es importante tomar en cuenta que el título de la propiedad femenina representa un cambio significativo en la percepción de la mujer, y como tal es un índice de igualdad de género.

Los cuestionarios se levantan en grupos participativos (talleres) con 5 madres solteras en cada grupo, y los datos computados para facilitar su interpretación. Los resultados serán presentados en el contexto de la problemática de las madres solteras de ambos estados. Esto incluye el panorama económico, del empleo y la agricultura; la situación referente a la migración tanto de hombres como mujeres; la situación de la vivienda y el medio construido (servicios y equipamiento urbano) incluyendo las políticas estatales de vivienda y de asentamientos humanos; y por último, aspectos culturales (la cultura otomí en el caso del Valle de Mezquital).

4 Conclusiones:

Surgen nuevas demandas para la vivienda conforme a cambios en la estructura de la familia mexicana, entre las cuales se encuentran las madres solteras. Este grupo de la población es entre los más vulnerables, particularmente cuando se trata de mujeres abandonadas por su pareja, y por consecuencia se encuentra ausente la figura masculina que tradicionalmente sostiene la familia.

Para las madres solteras la vida presenta dificultades especiales ya que están a cargo de múltiples responsabilidades económicas y de la crianza de sus hijos. La desigualdad, la discriminación y la marginalización, que son más agudas en las zonas rurales que las urbanas, hacen que los avances en la calidad de vida no pueden quedarse solamente en aspectos físicos (la vivienda, servicios y equipamiento, etc), sino deben tomar en cuenta la calidad de las relaciones interpersonales, comunitarias e institucionales. Quiere decir que el desarrollo del *capital social* es un elemento del combate a la pobreza, el desarrollo de capacidades y la promoción de igualdad de género, mismo que se construye a través de la participación de las personas en situación de pobreza en las soluciones específicas de sus problemas.

En el caso de la vivienda, la Producción Social del Hábitat es una perspectiva en la que se resuelven las necesidades *prácticas* de las personas y familias pobres, *a la vez* se desarrollan sus capacidades que les facilitan vivir con mayor estabilidad y resiliencia para enfrentar los vaivenes económicos y del empleo, sociales y personales. En otras palabras, la PSH representa una salida del ciclo de pobreza generacional porque no es una perspectiva exclusivamente de asistencia, sino involucra la población necesitada tanto en la toma de decisiones como las actividades dirigidas al mejoramiento de su bienestar.

Tomando en cuenta que la PSH está incorporada en la nueva Ley de Vivienda de 2006, el estudio presente ofrece un modelo a cerca de la focalización de acciones a un grupo de la población de mayor vulnerabilidad – las madres solteras del medio rural. Hábitat para la Humanidad ha atendida a esta población durante dos décadas a través de acciones participativas y comunitarias. El estudio está orientado a documentar el impacto de sus métodos durante un periodo largo, con el fin de que los resultados contribuyen a la

elaboración de lineamientos de políticas públicas dirigidas a reducir significativamente el rezago habitacional y social de las madres solteras en el país.

Bibliografía

Acosta Díaz, Felix (2001) "*Jefatura de hogar femenino. Resultados de la investigación empírica.*" *Papeles de Población*". Núm 28. CEIM UAEM

Boltvinik, Julio y Damián Araceli (2003) "Evolución y características de la pobreza en México," *Comercio Exterior*, México, Vol.53, Núm. 6, junio

Casa y Ciudad (2005) "*Las Reformas de la Ley de Infonavit*", México.

Chant, Silvia (2003) *Feminization of Poverty: Facts, Fictions and Forward Strategies*, Gender Institute Issue 9.

Damián, Araceli (2003) *Tendencias recientes de la pobreza con enfoque de género en América Latina*. UAEM Papeles de Población, Núm. 038.

Dupree, Allen and Porter, Kathryn M (2001) "*Poverty trends for families headed by working single mothers 1993-1999*. Centre on Budget and Policy Priorities, USA

Fondo Nacional de Habitaciones Populares, Fonhapo) (2006) "*Informe de Rendición de Cuentas.*" México

Formisano, M et al (2005) "*Women in the Judiciary in Latin America: An Overview of Progress and Gaps.*" SHS Papers on Women's Studies/Gender Research.

García, Brígida y Oliveira Orlandina de (2005) "Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar", *Nueva Epoca*, Año II, Núm. 43, enero-marzo: 29-51.

Glick, R and Levitan, M (2002) "*Single mother's employment, earnings and poverty in the age of welfare reform.*" Community Services Society of New York, USA

González L, Gómez L, y Zapata E (2003) "*Pugnando por focalizar la pobreza desde la perspectiva de género; las mujeres rurales de la tercer edad dependiente de las remesas.*" México

Hábitat para la Humanidad México (2004) "*Porque no hay de otra, .la elocuencia de San Cristóbal y Tijuana frente a la vivienda inadecuada.*" México.

HIC-AI/Casa y Ciudad (2004) "*Derecho a la Vivienda. Situación en México 1997-2004*". México.

INEGI (2002) "*Las Mujeres en el México Rural.*" México

INEGI (2005) "*Los Hogares con Jefatura Femenina.*" México.

Iracheta Cenecorta, Alfonso (2005) "*La situación del suelo y vivienda popular en México*", Memoria del 1er Congreso del Suelo Urbano. México.

Moreno Alcantara, Beatriz, *et al* (2006) "*Otomíes del Valle de Mezquital. Pueblos indígenas de México Contemporáneo.*" Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Morissens, Ann (1999) "*Solo mothers and poverty: Do Policies Matter?*" Sweden.

Moser, C.O.N: (1989) "*Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs,*" en: *World Development*. Vol. 17 No. 11. 1989.

Moser, C.O.N. (1998) "*The Asset Vulnerability Framework: Reassessing Urban Poverty Reduction Strategies,*" in *World Development*. Vol.26, No.1. 1998. pp 1-19.

Secretaría de Desarrollo Social (2006) "*Informe de rendición de cuentas*", México. (ver página abajo)

Stolarske Rosenthal, Noemí (2007) "*Diagnóstico de políticas y programas para facilitar el acceso de la población de bajos ingresos a tierra y vivienda*"; (no publicado)

Valentine Moghadam (2005) *The "Feminization of Poverty" and Women's Rights*. UNCHS SHS Papers in Women's Studies and Gender Research No. 2.

Internet:

www.rolandocordera.org.mx/pobreza/cuadros.pdf

www.seguimiento.sedesol.gob.mx/informe_resultados/index.php